



CIRCULAR No. 003

- DE:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
- PARA:** Contratistas Prestación de Servicios – UDFJC.
- ASUNTO:** Actualización y automatización proceso pago honorarios.
- FECHA:** 26 de marzo de 2019.

Se informa a todas las personas que suscribieron contrato de prestación de servicios con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2019, que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y sus dependencias, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Control y la Oficina Asesora de Sistemas, con el fin de facilitar la gestión de los usuarios, actualizar y automatizar el proceso para el pago de los honorarios y dar cumplimiento al Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 relacionado con el pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes, han venido trabajando en la implementación de un nuevo procedimiento y para ello han dispuesto la práctica de unas pruebas, las cuales consisten en que:

- La información de identificación del contratista, del contrato suscrito y de los aspectos legales y presupuestales estén disponibles en el sistema para dar continuidad y seguridad al proceso de pago de honorarios.
- Sean los contratistas los encargados de cargar en el módulo dispuesto para el efecto, el informe de gestión del mes correspondiente.
- Tanto supervisor como ordenador del gasto tengan a la vista la información de las actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales para verificarla y que de manera digital den su aval y aprobación.
- De manera automática la información pase al responsable del siguiente paso en la cadena del proceso.
- Se efectúe la liquidación de la Seguridad Social Integral y se realice el descuento de los aportes en los términos que la ley exige.

Así las cosas, les estaremos informando los resultados de estas pruebas; así como, la fecha en que se iniciará la implementación comentada.